

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5290** *ESMALGLASS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) VOCEX CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de Esmalglass, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y el accionista único de Vocex Corporación Empresarial, S.A.U. ("Sociedad Absorbida"), han decidido el día 26 de julio de 2023 aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente con extinción y sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar que al estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, la fusión se lleva a cabo sin ampliación de capital en la Sociedad Absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la LME. Asimismo, resulta de aplicación el artículo 42 de la LME, que exige de la publicación y depósito previo del proyecto de fusión, teniendo en cuenta que los acuerdos de fusión han sido adoptados por el accionista único de la Sociedad Absorbida y por el accionista único de la Sociedad Absorbente y, por tanto, en junta universal y de forma unánime por los accionistas de cada una de las sociedades que participan de la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

En Vila real a, 26 de julio de 2023.- Administrador Único de la Sociedad Absorbente, Nitrur De Bor, S.L, Representada por su persona física representante D. Vicente Antonio Bagán Vargas. Administrador Único de la Sociedad Absorbida, Pigments Spain, S.L.U., representada por su persona física representante D. Vicente José Sánchez-Peral Sánchez.

ID: A230030108-1